

EL ESTADO REGISTRÓ HASTA JULIO UN DÉFICIT DE 22.746 MILLONES DE EUROS, UN 11,8% MENOS QUE EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2010

Ministerio de Economía y Hacienda

El Estado registró hasta el mes de julio un **déficit de 22.746 millones de euros** en términos de contabilidad nacional, lo que equivale a un **2,09% del PIB**, según el avance de los datos de ejecución presupuestaria publicados hoy por el Ministerio de Economía y Hacienda. El mes anterior el déficit fue de **24.132 millones** y un **2,21% del PIB**. El saldo negativo acumulado por las cuentas estatales durante los siete primeros meses del año es inferior en **3.040 millones de euros** al registrado en el mismo periodo de 2010, lo que implica una reducción del 11,8%.

Este déficit es el resultado de unos recursos no financieros acumulados durante los siete primeros meses del año de **67.004 millones de euros**, frente a unos gastos no financieros que alcanzaron los **89.750 millones de euros**.

En términos de caja, una metodología contable que anota los ingresos y pagos realizados en el momento en el que se hacen efectivos, el Estado presentó un **desequilibrio de 20.610 millones de euros**, sensiblemente inferior al saldo negativo de **29.681 millones** registrado al cierre del mes de julio de 2010.

Hay que señalar que la plena aplicación del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común va a suponer a lo largo de todo el ejercicio determinadas variaciones tanto en las cifras de ingresos como en las de gastos de la ejecución presupuestaria del Estado respecto a las obtenidas en 2010, lo que va a dificultar la comparación entre ambos ejercicios. Estas variaciones afectan principalmente a los pagos por transferencias a las comunidades autónomas, que experimentan un importante descenso respecto al año anterior; y a los ingresos impositivos, particularmente por IRPF, IVA e Impuestos Especiales, debido al incremento del porcentaje de cesión de la recaudación a las comunidades autónomas que supone el nuevo modelo de financiación de las autonomías.

Ingresos no financieros

Como es habitual, se aportan los datos de los ingresos no financieros antes de descontar la participación de las administraciones territoriales (comunidades autónomas y corporaciones locales), al objeto de que se pueda realizar un análisis más completo.

Los ingresos no financieros totales acumulados durante los primeros siete meses del año ascendieron a **104.443 millones de euros**, lo que supone un incremento del **0,3%** respecto a los **104.166 millones** obtenidos en el mismo periodo de 2010. Los ingresos tributarios, los más significativos, alcanzaron, por su parte, los **97.377 millones**, lo que supone también un aumento del 1%.

Los ingresos tributarios se encuentran coyunturalmente afectados por varios factores que dificultan su comparación, como son:

- el distinto calendario de vencimientos de la deuda pública en los dos últimos años (lo que ha supuesto a julio de este año **1.370 millones de euros menos** de retenciones de capital, que se realizarán al mes siguiente)
- la mayor agilización, en 2011, en la realización de devoluciones

Estos factores explican la **ralentización temporal en la tasa de crecimiento de los ingresos**. La tasa de variación homogénea corrige las distorsiones que producen los diferentes ritmos de devoluciones o calendarios de ingresos siendo, por tanto, más representativa a efectos comparativos. Esta tasa homogénea refleja un crecimiento de la recaudación tributaria del 2,8% en el mes de julio.

Asimismo, la evolución de los ingresos tributarios en los últimos meses y, especialmente, los ingresados en julio (correspondientes a devengos de junio) está afectada en su comparación con el año 2010 por el importante efecto anticipación de las ventas previo a la subida de

tipos del IVA en julio del año pasado y por la finalización de los planes de estímulo a la demanda que se produjo a mediados de 2010. Estos efectos desaparecerán en los próximos meses, lo que permitirá la recuperación de la tasa de crecimiento de los ingresos impositivos de acuerdo con las previsiones presupuestarias.

Dentro de los ingresos impositivos, la recaudación por impuestos directos se elevó a **50.760 millones de euros**, un 0,2% menos que en el mismo periodo del año anterior; mientras que los impuestos indirectos presentaron un crecimiento porcentual del 1,9% tras recaudar **45.929 millones** durante los siete primeros meses de 2011. El resto de los ingresos no financieros reportó **7.754 millones de euros**, un 5,8% menos que en igual periodo de 2010.

Por figuras impositivas:

El IRPF acumuló una recaudación de **44.016 millones de euros**, un 5,2% superior a la de 2010, por las menores devoluciones solicitadas del ejercicio 2010, la eliminación de la devolución anticipada por nacimiento y el incremento de los ingresos correspondientes al primer plazo de la cuota positiva de la declaración de IRPF de 2010. Estos compensan los menores ingresos por retenciones del trabajo de las administraciones públicas, consecuencia de la disminución retributiva de los empleados públicos.

El Impuesto de Sociedades ingresó hasta julio **4.761 millones de euros**, un 23,8% menos que en el mismo periodo del año precedente. Este descenso viene determinado por la disminución de ingresos por el primer pago fraccionado abonado en abril, especialmente el correspondiente a los grupos consolidados. Asimismo, los ingresos del Impuesto sobre Sociedades, y en menor medida los del IRNR, están afectados temporalmente por el diferente calendario de vencimientos de la deuda pública, lo que repercute significativamente en las retenciones sobre capital.

En lo que se refiere a los impuestos indirectos, el IVA generó durante los siete primeros meses del año **33.101 millones de euros**, lo que supone un incremento porcentual respecto a lo recaudado el año anterior del 3,8%. Estos ingresos, que recogen las ventas hasta junio, se encuentran muy afectados en términos comparativos por el efecto anticipación de las ventas durante el segundo trimestre de 2010 y, especialmente, en el mes de junio, previo a la subida de tipos. Asimismo, otro factor coyuntural que afecta a la ralentización en el crecimiento de la recaudación por IVA es la mayor agilización en la realización de las devoluciones respecto al año anterior. No obstante, la tasa homogénea de IVA, que tiene en cuenta los distintos ritmos de las devoluciones, presenta un crecimiento del 7,1%.

Los impuestos especiales recaudaron **11.107 millones de euros**, un 3,2% menos que en julio de 2010, debido principalmente al retroceso de la recaudación por el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (-6,3%).

Pagos no financieros

En lo que se refiere a los pagos no financieros, éstos sumaron **81.995 millones de euros** al cierre del mes de julio, lo que supone una caída de **24.016 millones de euros**, un 22,7% menos que los 106.011 millones que se habían pagado hasta el mismo mes de 2010. Este descenso está muy influido por la disminución de la partida de transferencias corrientes a las comunidades autónomas por el sistema de financiación, que ha caído de los **25.068 millones de euros** registrados en julio de 2010 a 7.794 millones como consecuencia de la plena puesta en marcha del nuevo modelo, que reduce las transferencias presupuestarias a cambio de una mayor participación en la recaudación por impuestos.

En otros capítulos, los pagos por gastos corrientes en bienes y servicios cayeron un 10,5%, la partida de inversiones reales lo hizo un 25,3%, mientras que las transferencias de capital cayeron un 37,0%.

Los pagos por sueldos y salarios del personal activo atenúan su descenso al 4,2% al compararse con meses del ejercicio anterior en los que ya se aplicaba la reducción media del 5% en la nómina de los trabajos públicos, si bien la partida de pagos por gastos de personal, en su conjunto, muestra un incremento del 0,9% por la evolución de las pensiones de clases pasivas y el efecto de la compensación por la desviación del IPC en 2010.